www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Aportes a la veeduría del Cese al Fuego y a las Hostilidades Bilateral y Definitivo.

Hostigamiento a integrante del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega – PCPMV, del Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de La Vega

Jueves 17 de noviembre de 2016

Corregimiento el Recreo, en el camino que conduce para la cancha, aproximadamente a las 11:00 de la noche miembros de la comunidad observan transitar a un grupo de hombres extraños a bordo de motocicletas. Horas más tarde, aproximadamente a las 1:00 de la madrugada, cuando el campesino ARLEY GUZMAN se encontraba descansando en su casa, escucha que forzando una puerta alguien intenta ingresar a su vivienda.

Al escuchar los ruidos ARLEY GUZMAN se levanta sin prender las luces y cuando abre la puerta sale en compañía de su perro en busca de quien estaba intentando ingresar. A unos metros de su vivienda observa las huellas en el barro de unas botas militares.

SEÑALANDO, que:

ARLEY GUZMAN identificado con cédula de ciudadanía número 4.697.147 en la actualidad se desempeña como Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Recreo además de ser integrante del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega - PCPMV organización miembro del Proceso de Unidad popular del Suroccidente Colombiano y a su vez del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca

De acuerdo a informaciones de la comunidad desde hace unas tres semanas atrás andan personas desconocidas en motos o a pie algunas veces son más de 20, y mantienen tomando fotos.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al Coronel **NAIRO JAVIER MARTÍNEZ JIMÉNEZ** comandante de la Vigésima Novena Brigada y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, al trabajo y la libre movilidad de ARLEY GUZMAN y los habitantes del Municipio de La Vega algunos de ellos integrantes del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega – PCPMV, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La

comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de ARLEY GUZMAN y los habitantes del Municipio de La Vega algunos de ellos integrantes del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega – PCPMV, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de ARLEY GUZMAN y los habitantes del Municipio de La Vega algunos de ellos integrantes del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega – PCPMV, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de ARLEY GUZMAN y los habitantes del Municipio de La Vega algunos de ellos integrantes del Proceso Campesino y Popular del Municipio de La Vega – PCPMV, el Proceso de Unidad Popular de Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y social Marcha Patriótica capitulo Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

4 DE DICIEMBRE DE 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
Anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN